



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y
ETICA PÚBLICO 2024 Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2024**

Control Interno de Gestión
dianavelez@contraloriaguaviare.gov.co

INTRODUCCION

La Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2024 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, presenta, con corte al 31 de agosto del 2024, Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Publico - PTEP -2024.

Para este seguimiento la Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno – OACI, tomó las siguientes consideraciones emitidas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público tienen como finalidad promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción. Igualmente, dichos Programas incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto.

El Sistema Integral de Control y Prevención del Riesgo de Corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.

La Guía Metodológica para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles, versión 6, es la emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de noviembre 2022.

Así también, se presenta el seguimiento a los controles propuestos en las acciones para abordar riesgos de corrupción de la entidad.

Los componentes evaluados en este informe son:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas Adicionales

MARCO LEGAL

- Ley 2195 del 18 de enero de 2022, artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, son algunos de los lineamientos que fueron aprobados por el Congreso de la República y que se encuentran en etapa de implementación.
- Decreto 1499 de 2017, Modelo Integral de Planeación y Gestión. 7ª. Dimensión Control Interno.

Integridad en el Control Fiscal

📍 San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

1. OBJETIVO

Presentar el resultado del segundo seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Público de la Contraloría Departamental del Guaviare, con el propósito de verificar y evaluar las actividades propuestas para los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, así como a los riesgos de corrupción identificados en la entidad.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICO

A continuación, se presenta el seguimiento y verificación a las metas contenidas en el Programa de Transparencia y Ética Público, para el segundo cuatrimestre del 2024; seguimiento que se realiza de acuerdo con la información suministrada por los procesos que lideran la ejecución de este. (El archivo soporte se adjunta a este informe en formato Excel).

2.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Con este componente, la Contraloría busca identificar y prevenir los riesgos de corrupción teniendo en cuenta factores internos como externos, que se puedan presentar en la entidad, los cuales una vez conocidos generaran las alertas, para elaborar mecanismos orientados a evitarlos, estableciendo además un plan de acción para mitigar los mismos y reducir el impacto asociado a su materialización en caso de ocurrir.

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado, se actualizó la Metodología de Administración del Riesgo.

La entidad tiene identificados 19 riesgos de corrupción, los cuales son monitoreados por los procesos responsables.

2.2 Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - Estrategia ANTI TRÁMITE:

Con respecto al segundo componente, es necesario aclarar que, la Contraloría Departamental del Guaviare, como órgano de Control Fiscal, enfoca sus esfuerzos a la optimización de procesos y procedimientos como mecanismos para mejorar la gestión institucional, por tal motivo, no lleva a cabo trámites con la comunidad.

Sin embargo, al interior de la CDG se estableció dentro de este componente el siguiente objetivo "Realizar los ajustes a los trámites y procesos, de acuerdo al inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría, con la finalidad de garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario.

Conclusión

Este componente registra dieciocho (18) actividades, relacionadas con todos los procesos de la entidad, de los cuales se encuentran a la fecha sin atraso y con los avances y modificaciones respectivas como se puede visualizar en el archivo soporte que se adjunta a este informe en formato Excel

Por lo anterior se considera cumplida la meta a la fecha del corte del seguimiento.

2.3 Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente que se orienta a afianzar la relación entre el Estado y la ciudadanía, por lo cual la Contraloría establece las actividades para consolidar y presentar los resultados de la gestión, propiciando espacios para la socialización y retroalimentación entre la Entidad y los grupos de interés.

El procedimiento de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de la entidad, por cuanto la entidad comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión.

La Contraloría Departamental del Guaviare, con el propósito de fortalecer la comunicación de doble vía, transparente, efectiva y oportuna, da a conocer su quehacer institucional y recibe los aportes y sugerencias mediante espacios de interacción constante con sus clientes (ciudadanía, Asamblea Departamental, Concejos Municipales, Juntas Directivas), e implementará una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de la normatividad vigente. Para este cometido, realiza audiencia pública en el mes de diciembre de la cada vigencia.

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que no se ha cumplió con las actividades programadas ya que estas están programadas para el último cuatrimestre.

2.4 Componente 4: MECANISMOS DE MEJORA PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

La Contraloría tiene como objetivo mantener Actualizados los canales de comunicación con el ciudadano, con el fin de garantizar mayor celeridad en la atención a los requerimientos de los ciudadanos y/o grupos de interés. Para esto tiene dispuestos los siguientes mecanismos:

- **Relacionamiento con el Ciudadano**

La Contraloría Departamental del Guaviare deberá medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Asamblea Departamental del Guaviare, Concejos Municipales, Juntas Directivas y Sujetos vigilados) relacionado con el servicio brindado.

Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría Departamental del Guaviare.

- **Fortalecimiento de los canales de Atención**

La Contraloría Departamental del Guaviare deberá mantener actualizado el link de "Atención al Ciudadano", con información que oriente al ciudadano sobre la forma de presentar las PQR y cuenta con los siguientes medios de recepción: Telefónica, Buzón de Sugerencias, aplicativo página Web (Buzón de denuncias y correo electrónico institucional), redes sociales y punto de atención física de correspondencia y de atención al ciudadano.

- **Atención diferencial al ciudadano**

Se tienen en cuenta diferentes mecanismos diferenciales en su tipificación documental, donde se identifican personas de especial atención (que corresponde a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, víctimas, población desplazada, etc.)

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado.

2.5 Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Contraloría Departamental del Guaviare, comprometida con la transparencia y en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 sobre el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos, concibe la necesidad de exponer información general y que sea de interés para los ciudadanos, para ello dispone de su publicación a través de la página web de la contraloría en el link de Transparencia. Para este cometido, cuenta con los siguientes subcomponentes:

- **Lineamientos de Transparencia Activa:**
 - ✓ Gestionar la información para el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento – Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 171 de 2014, resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
 - ✓ Publicar oportunamente en el link de Transparencia de la página web, las solicitudes de las diferentes dependencias de la Contraloría Departamental del Guaviare de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
 - ✓ Actualizar los conjuntos de datos abiertos en el portal del departamento del Guaviare.
- **Lineamientos de Transparencia Pasiva**
 - ✓ Mantener en correcto funcionamiento el buzón para la atención de las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en el Decreto 1081 de 2015.
- **Criterio Diferencia de Accesibilidad**
 - ✓ Dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de contenidos web en la versión 2.1 referida en la Resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
- **Monitoreo del Acceso a la Información Pública**
 - ✓ Evaluar el trámite dado a los derechos de petición y solicitudes de información radicados por los ciudadanos ante la Contraloría Departamental del Guaviare.

Conclusión

Para el periodo a evaluar se ha dado trámite sin atrasos a las actividades programadas, obteniéndose un cumplimiento de la meta establecida en el cuatrimestre.

2.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

Una de las herramientas para servir y ayudar a los Guaviarenses, con mayor compromiso y vocación de servicio con calidad en la Contraloría Departamental del Guaviare ha sido la adopción del Código de Integridad, dado que como entidad encargada de vigilar la gestión fiscal de la Administración Departamental, es consciente de su responsabilidad social y del compromiso por mantener altos estándares éticos y morales en todas sus actuaciones, generando y conservando una cultura que produzca confianza en la ciudadanía, hacia la entidad y los servidores públicos que la integran, al reconocer que éstos no solamente cumplen y hacen cumplir la Ley, sino que también, deben ser ejemplo de moralidad en todas sus acciones, principios y valores que se desarrollan.

Para este componente se establecieron 6 actividades de las cuales se les hizo seguimiento en su totalidad.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplió con el seguimiento a las actividades propuestas para este periodo.

2.7 Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Público

La consolidación del Programa de Transparencia y Ética Público está a cargo del profesional Universitario con funciones de participación ciudadana. La Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno, verifica la elaboración del programa y realiza el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el mismo.

Los seguimientos se realizarán de manera cuatrimestral con corte (30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre), la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10 primeros días hábiles del mes de corte). En aras de asegurar el cumplimiento de estas estrategias.

Para la vigencia 2024 se ha realizado el segundo (2) informe con corte a 31 de agosto de 2024.

Conclusión

Realizado el seguimiento, se determinó que se cumplió con actividades propuestas para este periodo, obteniéndose un cumplimiento de la meta establecida.

CONCEPTO PROFESIONAL CON DELEGACION DE FUNCIONES DE CI DE AUDITORÍA INTERNA:

Una vez analizados los diferentes criterios establecidos en la política anticorrupción de la entidad, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la entidad cumple con las actividades determinadas para el cuatrimestre evaluado según lo definido en los diferentes componentes de la estrategia anticorrupción, obteniendo en el segundo cuatrimestre de 2024.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos de la entidad tiene identificado 19 riesgos de Corrupción a la fecha de corte, los cuales son monitoreados por los cuatro (4) procesos, como se muestra en la Tabla N°1, quienes definieron los controles para minimizar su ocurrencia.

TABLA No. 1 RIESGOS DE CORRUPCION POR PROCESO

	PROCESO	NUMERO
P1	Despacho del contralor	5
P2	Dirección administrativa	4
P3	Control Interno	1
P4	Despacho Contralor y otras dependencias	9
	Total	19

Del seguimiento realizado a la materialización de riesgos al 31 de agosto de 2024, no se presentaron eventos adversos asociados a corrupción lo que implica que la materialización de estos riesgos se reporta en cero (0).

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, la entidad procura el cumplimiento de un actuar ético y tiene controles establecidos tanto en el Programa de Transparencia y Ética Pública, como en el respectivo Mapa de Riesgos de corrupción.



DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA
Contralora Auxiliar de Control Fiscal
con Delegación de funciones de Control Interno

Anexo: Seguimiento actividades Programa de Transparencia y Ética de lo Publico 2024, en formato Excel.

POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO									
ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAAC VERSIÓN 2 - 2024									
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC CONTRALORIA DEPARTAMENTAL 2024 (Art 73 Ley 1474 de 2011)									
COMPONENTE	POLÍTICA	OBJETIVO	META	N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES Y RETRASOS	OFICIO COMUNICACIÓN RETRASO
1. GESTIÓN RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES PARA SU MANEJO	POLÍTICA 1 - ANTICORRUPCIÓN: Identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare, tanto internos como externos a partir de la determinación de riesgos de posibles actos de corrupción, causas y consecuencias y establecer las medidas para controlarlos	OBJETIVO 1: Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022 mediante el diagnóstico y análisis de posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare.	META 1 - Mapa de riesgos de corrupción elaborado y actualizado.	1	Actividad 1.1 - Elaboración Mapa de Riesgos de Corrupción por los encargados	Mapa de Riesgos de Corrupción elaborado por la oficina de planeación o quien haga sus veces	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue elaborado durante el mes de marzo por el despacho del contralor y los directivos en conjunto	Sin atrasos
				2	Actividad 2.1 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción por los grupos de interés	Mapa de Riesgos de Corrupción construido por el personal con apoyo de los elaboradores del mismo	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directivo con apoyo de los funcionarios en concenso	Sin atrasos
				3	Actividad 3.1 - Página web institucional y grupos de interés	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la web institucional	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado en la web institucional en el mes de abril de 2024	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Constante por los involucrados en los procesos y de manera cuatrimestral en cumplimiento del Art 73 de la Ley 1474/11	Mapa de Riesgos de Corrupción monitoreado y revisado cuatrimestralmente	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción viene siendo monitoreado y revisado cuatrimestralmente siendo éste el primer seguimiento que se le hace	Sin atrasos
				5	Actividad 5.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera cuatrimestral en cumplimiento del Art 73 de la Ley 1474/11	Mapa de Riesgos de Corrupción con actividades de seguimiento	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción contempla actividades de seguimiento	Sin atrasos
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ESTRATEGIA ANTI TRAMITE	POLÍTICA 2 - ANTI TRÁMITES: Facilitar el acceso a los servicios que brinda la contraloría departamental del Guaviare permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el servicio a los usuarios que presta la entidad mediante la modernización y aumento de la eficiencia de nuestros procedimientos.	Realizar los ajustes a los trámites y procesos, de acuerdo al inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría Departamental actualizado.	Inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de Contraloría Departamental actualizado. Diagnóstico de los trámites y procedimientos administrativos a simplificar de trámite.	1	Administrativo Sancionatorio	Debe ser ajustado en la medida que los requisitos legales lo ordenen	25%	No ha habido necesidad de ser ajustado. Al 2 trimestre se han reportado un total de (0) procesos sancionatorios.	Sin atrasos
				2	Derecho de Petición	No es necesario ajustarlo porque aplica la norma contemplada para el trámite respectivo y se está procediendo de acuerdo a ella.	25%	Se radicaron (10) para un total de (21) se las cuales se les ha dado trámite a las (21).	Sin atrasos
				3	Plan General de Auditoría	Se ha modificado PVCTT mediante Resolución 69 , 70, 88 y 95 de 2024.	34%	A la fecha se encuentra en ejecución el PVCTT 2024 con 5 auditorías asignadas y (9) cuentas asignadas, de las cuales se comunico el Informe final de la ESE Hospital San Jose del Guaviare y se revisaron y calificaciones de cuenta.	Sin atrasos
				4	Proceso Auditor Micro	Debe ser ajustado	25%	El proceso ha requerido ajustes en los planes de trabajo de acuerdo con los memorandos de asignación. A la fecha se encuentra en ejecución un total de (2) auditorías Financieras y de Gestión y (3) revisiones y calificaciones de cuenta.	Sin atrasos
				5	Proceso Auditor Macro	No es necesario. Aplica la norma	25%	A la fecha se han realizado un total de (0) informes de finanzas macro (pendientes por comunicarse a las Entidades).	Estamos dentro de los términos de ejecución
				6	Proceso de Responsabilidad Fiscal	Debe ser ajustado en la medida en que lo exija la norma, sin embargo a la fecha se han tramitado cumpliendo los requisitos legales	25%	A la fecha se han realizado un total de (4)	
				7	Proceso de Jurisdicción Coactiva	Debe ser ajustado en la medida en que lo exija la norma, sin embargo a la fecha se han tramitado cumpliendo los requisitos legales	25%	A la fecha se han realizado un total de (3)	
				8	Proceso Atención Denuncias	No es necesario. Aplica la norma	25%	Se radicaron (4) Para un total de (8), de las cuales (1) fue terminada y (6) se encuentran en trámite.	Sin atrasos
				9	Proceso Atención Quejas y Reclamos	No es necesario. Aplica la norma	25%	A la fecha se han radicado un total de (0)	Sin atrasos
				10	Proceso Presupuestal y de Tesorería	No es necesario. Aplica la norma	25%	En trámite normal, la tesorería a realizado su respectivos cobros de transferencia mensual (abr-may y jun)	Sin atrasos
				11	Proceso Contable	Debe ser ajustado. Aplica la norma	25%	En trámite normal	Sin atrasos
				12	Proceso Talento Humano	Debe ser ajustado. Aplica la norma	50%	Se realizo la calificación de (0) funcionarios en carrera Administrativa	Sin atrasos
				13	Proceso Contratación	Debe ser ajustado. Aplica la norma	25%	al 2do trimestre se suscribieron (5) para un total de (4) contratos	Sin atrasos
				14	Auditorías Internas	No es necesario. Aplica la norma	0%	A la fecha se han programado (1) de tipo general con carácter regular a todos los procesos misionales y se han realizado un total de (0)	Estamos dentro de los términos de ejecución

